



FICHA TÉCNICA DESCRIPTIVA
ACTIVIDAD/PROGRAMA: VUELO EN PARAPENTE

CÓDIGO: DFLY-FO-105

VERSIÓN: 1

FECHA: 15/08/2017

NTS AV013. Numeral 3.3.1 Programa. Ficha técnica descriptiva.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1 Duración de la actividad (de acuerdo a los minutos de vuelo contratados por el usuario)	La Agencia de Viajes DRAGÓN FLY realiza vuelos recreativos tándem de 10, 20 y 30 minutos, contando con todos los protocolos de seguridad establecidos por la Aeronáutica Civil y FEDEAÉREOS. Nuestros equipos se encuentran en óptimas condiciones de vuelo. Antes de comenzar la actividad, en la pista de vuelo un asistente o el piloto, hace una reunión previa con los usuarios y les indica todas las recomendaciones necesarias.
2 Duración del programa (horas, días)	Dependiendo de las condiciones climáticas, un usuario podría tardar alrededor de 1 hora realizando la actividad ya que esto involucra tiempos de espera en la atención, inscripción, briefing, realizar la actividad (dependiendo de la cantidad de minutos que elija el usuario), aterrizar y despedida del usuario. Tomando en cuenta que el acceso a la pista incluye subir las escalas de un sendero luego de llegar a la vía principal, o tomar carretera destapada hasta el parqueadero del sitio de vuelo si llega en transporte particular.
3 Ubicación geográfica de donde se desarrollará la actividad	La Agencia de Viajes DRAGON FLY realiza vuelos tándem recreativos en el Corregimiento de San Félix en el municipio de Bello Antioquia, en un área establecida por la Aeronáutica Civil y propiedad de AERoclub quien es nuestro Proveedor del Sitio de Vuelo. La zona de pistas de despegue y aterrizaje se encuentran en margen occidental del valle de aburra a una altura promedio de 2350 msnm. Se establece como área de prácticas para aviación deportiva Parapente, la zona que se encuentra ubicada dentro de un espacio aéreo Clase "G" y sus límites laterales son las que a continuación se indican por medio de coordenadas Geográficas: 062106N – 0753645W 062023N – 0753417W 061857N – 0753417W 061921N – 0753518W 061856N – 0753640W Los límites verticales serán desde la superficie hasta 9.500 pies de altitud. *Datos suministrados por Aeroclub (proveedor sitio de vuelo)
4 Condiciones micro meteorológicas de la zona donde se realizará la actividad	Temperatura promedio de 17° C, una altitud de 2450 msnm con un techo máximo de aproximadamente 4000 msnm (dependiendo de la época del año), aunque la altura máxima de vuelo autorizada por Aerocivil es 2895,6 msnm (9500 pies) Los vientos predominantes vienen desde el sector oriental. El despegue del alto de San Félix está ubicado en la zona noroccidental del Valle de Aburrá, este sitio tiene viento de frente para despegar y condiciones de vuelo térmicas las cuales permite realizar un top landing, en el sitio, entre las horas de 9 am a 1 de la tarde. Después de la 1 de la tarde encontramos vientos de restitución los cuales en ocasiones son fuertes y complicados para personas con poca experiencia (esto depende del clima de cada día) *Datos suministrados por Aeroclub (proveedor sitio de vuelo)
5 Condiciones topográficas de la zona donde se realizará la actividad	MUNICIPIO DE BELLO (ANTIOQUIA) Aunque tiene ubicado el casco urbano en el fondo del valle, su topografía es escarpada y está conformada por montañas, cerros y valles con alturas que van desde los 3.100 m.s.n.m. en la serranía de Las Baldías (nacimiento de las dos principales quebradas del Municipio: La García y El Hato), hasta los 1.400 m.s.n.m. en su parte más baja en la cabecera municipal. Sus principales accidentes topográficos son: El morro Quitasol (montaña piramidal, de 2.880 m de altura s.n.m.), ubicado al norte del municipio y considerado por su imponente como el cerro tutelar de Bello. En su zona intermedia luce un promontorio conocido como La Verruga (a 2.200 m.s.n.m.). Otras alturas importantes son: Alto de Medina, Angulo, Granizal y Ovejas. Cabe destacar por su importancia simbólica el cerro conocido como la Meseta (o Morro Plancho), ubicado en el costado occidental de su casco urbano, usado como mirador y voladero de cometas. Forma también parte importante de su paisaje, el lejano cerro el Picacho, ubicado en sector noroccidental de la ciudad de Medellín. En términos generales, se destaca el alto grado de desarborización en que se encuentran todas las laderas de sus montañas, aspecto agravado por la presencia de 45 canteras y areneras que rodean el Municipio, afeando su paisaje dándole un aspecto árido y desértico y causando graves daños ecológicos en suelo, aire y agua. Son las areneras y canteras los más grandes destructores del medio ambiente bellanita. Los sitios planos ubicados en su cabecera han venido gradualmente urbanizándose por la alta demanda de vivienda, sobreviviendo por el momento (aunque no por mucho tiempo, debido a próximos proyectos urbanísticos) el extenso valle oriental conocido como las mangas de Niquía, utilizado como pista de cometas y otras actividades recreativas populares. *Datos tomados de la página web: http://www.semiosfera.org.co/bello/geografia.htm
6 Puntos de salida y llegada	<u>Pista despegue y aterrizaje:</u> Aeroclub San Félix Zona noroccidental del Valle de Aburra. Coordenadas: 06°20'25.10" Norte / 075°34'16.60" Oeste. Orientación: NE/E <u>Aterrizaje Alterno:</u> Urb. Serramonte Zona noroccidental del Valle de Aburra. Coordenadas 6°19'24.5"N 75°34'19.6"W *Datos suministrados por Aeroclub (proveedor sitio de vuelo)
7 Número máximo de participantes	El número de usuarios es de uno a uno, esto quiere decir que por cada piloto va un pasajero por vuelo.



FICHA TÉCNICA DESCRIPTIVA
ACTIVIDAD/PROGRAMA: VUELO EN PARAPENTE

CÓDIGO: DFLY-FO-105

VERSIÓN: 1

FECHA: 15/08/2017

NTS AV013. Numeral 3.3.1 Programa. Ficha técnica descriptiva.

ÍTEM		DESCRIPCIÓN
8	Limitaciones y restricciones para el desarrollo de la actividad (condición física y salud, entre otros)	No apto para personas con prescripción medica que impida practicar deportes aéreos: osteoporosis, hemofilia, problema en la columna o rodillas, mujeres en embarazo, vértigo, diabetes, obesidad grado 2, hipertiroidismo, extrasístole ventricular, reemplazo de cadera, convulsiones.
9	Variedad de la actividad	En horas de la mañana se pueden encontrar corrientes térmicas para ganar altura y a medida que va avanzando el día, comienzan a ser termodinámicas, combinándose con la brisa que viene hacia la montaña. En la tarde encontramos corrientes dinámicas. En conclusión: vuelo térmico en la mañana y vuelo dinámico en las tardes, esto es lo predominante pero depende de las épocas del año.
10	Medios de transporte disponibles	Para llegar al sitio de vuelo se puede utilizar transporte público o particular. En transporte público pueden llegar tomando un bus en la Terminal de Transporte Norte, Taquilla 11, Expreso Belmira, indicando su parada en el Estadero El Voladero, 300 m. antes del peaje. En transporte particular, toman la carretera Medellín - San Pedro de los Milagros hasta el Km 6, pasan el peaje PAJARITO y 100 m. más adelante, entran por la primera entrada a la izquierda, carretera destapada, hasta llegar al parqueadero del sitio de vuelo. NOTA: Si se aterriza en Bello, el transporte de los usuarios es a cargo de la Agencia de Viajes. No tiene ningún costo adicional y regresarán al sitio de vuelo acompañado del piloto con el que realizaron la actividad, utilizando vehículos autorizados para ello.
11	Otros servicios incluidos y no incluidos	<u>Servicios incluidos:</u> * tarjeta de asistencia. COLASISTENCIA. * uso de pista de vuelo * transporte de regreso si se aterriza en Bello por condiciones climáticas * tiempo de vuelo a elección del usuario. <u>Servicios no incluidos:</u> * transporte ida-regreso al sitio de vuelo * servicio de fotografía y video * alimentación * otros servicios no especificados en el plan
12	El comportamiento que debe guardar el usuario durante el desarrollo de las actividades	El comportamiento del usuario debe ser respetuoso y acatar todas las recomendaciones que sean dadas por el personal técnico de tierra (Asistentes) y las instrucciones dadas por el piloto.
13	La edad mínima requerida para la práctica de la actividad. (Véanse la norma NTS AV013). <i>NOTA: En todo caso, los menores de edad deben contar con autorización escrita de los padres o tutor legal para la práctica de la actividad.</i>	La edad mínima para el desarrollo de vuelos tándem recreativos es de 18 años, para menores de edad se debe firmar la autorización por parte de los padres o su tutor.
14	La información sobre los recursos naturales y culturales de las zonas autorizadas donde se realizarán las actividades	Se brinda información relevante sobre los aspectos geográficos de la zona donde se realiza la actividad de parapente, altura del lugar, datos culturales, se destacan los atractivos turísticos, como cascadas, el páramo de las baldías, cerro quitasol, río Medellín, cerro el picacho, llano de ovejas y se muestra los lugares mas sobresalientes del Valle de Aburra. Adicionalmente se entrega información asociada a turismo sostenible (listado de comportamientos responsables)
15	Recomendaciones respecto al desarrollo de la actividad	Se brinda toda la información relacionada con el proceso de despegue y aterrizaje del vuelo (ropa cómoda, zapatos tapados, chaqueta, bloqueador solar, gorra, documento de identidad, seguro de vuelo, registro fotográfico, seguridad en la pista de vuelo, ubicación de la zona de despegue y aterrizaje, condiciones climáticas del momento y posible sitio de aterrizaje, recomendaciones dadas por el piloto durante el despegue, vuelo y aterrizaje, ubicación de las manos durante el despegue, y posición de las piernas durante el aterrizaje.
16	Información de seguros	Se le brinda al usuario una amplia información sobre la tarjeta de asistencia en vuelo y su cobertura como garantía de seguridad. El proveedor de seguros es COLASISTENCIA, se cuenta con manilla de soporte para la habilitación del seguro, durante la actividad. También se indica que es obligatorio el conocimiento del documento de identidad del asegurado.
17	Tarifas y condiciones de éstas	Se le brinda al usuario una amplia información sobre las tarifas de vuelo y los tiempos disponibles y los demás servicios complementarios, estas tarifas especifican lo que incluye /no incluye en el servicio contratado.
18	Equipos a utilizar	Por cada usuario se utiliza un Ala de especificaciones técnicas para el vuelo biplaza siguiendo las recomendaciones del fabricante, la silla de piloto, paracaídas de emergencia, arnés de pasajero, cascos, radio de comunicaciones, altímetro, GPS, brújula y 6 mosquetones
19	Principales riesgos que involucra la actividad de vuelo en parapente.	La actividad de parapente involucra una serie de factores que pueden desencadenar incidentes o accidentes que pueden llegar a ocasionar heridas, fracturas o incluso la muerte. Volar es una decisión personal y una actividad individual, que no puede verse jamás sometida o alterada por factores de riesgos ni por presiones externas.